

APRUEBA SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE EMPRESARIOS AUTORIZADOS
PARA CONTRATAR ARTISTAS
EXTRANJEROS Y ORDENA
EFECTUARLA.

N° int: 2269204

RESOLUCIÓN EXENTA N°40.097

SANTIAGO, 05/07/2010

VISTO: estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE: lo
solicitado por ALVA PRODUCCIONES LTDA RUT N° 77.727.700-6,
representado por ROSA ADRIANA ABARCA ARCE RUT N° 4.268.355-8,
con domicilio en Madame Bolland N°225, comuna de La Cisterna.

DE CONFORMIDAD con lo
dispuesto en el artículo 41, del Decreto Supremo N° 597 de 1984, y
N° 1 de la Resolución Exenta N° 121, de 1976, modificada por
Resolución Exenta N°18, de 1983, todos del Ministerio del Interior,
y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la
Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

- 1.- APRUEBESE la solicitud de inscripción en el Registro de
Empresarios autorizados para contratar artistas extranjeros, a
ALVA PRODUCCIONES LTDA RUT N° 77.727.700-6, representado por
ROSA ADRIANA ABARCA ARCE RUT N°4.268.355-8, ambos con domicilio
en Madame Bolland N°225, comuna de La Cisterna, por el plazo
de cuatro (04) años, a contar de la fecha de la presente Reso-
lución.
- 2.- INSCRÍBASE con esta fecha en el Registro de Empresarios
precedentemente señalado a ALVA PRODUCCIONES LTDA, en la
calidad indicada en el número anterior.
- 3.- Respecto de la actuación de los artistas que representa el em-
presario, es responsabilidad suya velar porque el espectáculo
presentado o la actuación del artista se enmarque en un plano
moral ajustado a las buenas costumbres
- 4.- COMUNÍQUESE esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exte-
riores (DIADCONSU), Servicio de Impuestos Internos (Sección Ex-
tranjería), Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacio-
nal de Extranjería y Policía Internacional y a Interesado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CARMEN GLORIA BANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

CDH/AMR
[1159] 05/07/2010
Distribución:

-
- M.RR.EE. (DIADCONSU).
 - Servicio de Impuestos Internos (Sección Extranjería).
 - Jefatura Nac. de Extranjería y Policía Internacional
 - Interesado
 - Archivo DEM.
 - Informática D.E.M